



Área de Medio Ambiente Y Playas  
AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR

GESTIONA: 241/2025  
ASUNTO: VISITA INSTALACIONES

Jesús Ruiz Álvarez, Jefe de Servicio de Medio Ambiente y Playas, en relación al procedimiento de contratación del Servicio de Salvamento y Primero Auxilios en las playas Certificadas de Almuñécar, INFORMO:

- Que realizada consulta con el Departamento de Contratación y Servicios Jurídicos, se plantea una nueva visita a las instalaciones del contrato.
- Que según establece el PPT en el punto 16 :

#### **16.- Visita a las instalaciones y ámbito.**

Para poder participar en el proceso de licitación será indispensable asistir y justificar dicha asistencia, mediante certificado emitido por los Servicios Técnicos Municipales tras la visita programada de los diferentes centros y playas objeto de esta licitación.

El día de visita será publicado mediante notificación en el Perfil del Contratante con suficiente antelación. El licitador deberá enviar un correo electrónico a [jruiz@almunecar.es](mailto:jruiz@almunecar.es) y a [contratacion@almunecar.es](mailto:contratacion@almunecar.es) con el nombre de la persona que realizará la visita indicando su interés de participación y asistencia en el día y hora programados y publicados.

- Que únicamente podrán asistir dos personas por licitadora, debiendo igualmente comunicar nombre, apellidos y DNI de dichas personas, debiendo comunicar la identificación de los asistentes al correo electrónico [medioambiente@almunecar.es](mailto:medioambiente@almunecar.es) y con la confirmación de la recepción de dicho correo.
- Que en todo momento, deberán respetar las normas establecidas en las instalaciones a visitar y cualquier otra que se estime oportuna por parte del Ayuntamiento.

En base a lo anterior, se establece la visita en la fecha de 30/04/2025 a las 09:00 horas, siendo el punto de encuentro las oficinas de medio ambiente y playas en Av. Amelia Sánchez de Alcázar s/n. ( <https://maps.google.com/maps?q=36.7343176%2C-3.6999705&z=17&hl=es> ) .La duración de la visita será aquella que permita acudir a todas las instalaciones del servicio, pudiendo ampliarse al día siguiente si fuese necesario.

Todo lo cual, pongo en conocimiento a los efectos oportunos.

JEFE DEL SERVICIO  
MEDIO AMBIENTE Y PLAYAS

Fdo. Jesús Ruiz Álvarez

